

Rad No.: 25-240-139025

Barranquilla, 14/08/2025

Señor(a)
CAROLINA ZAMBRANO TORREGROZA
Calle 109 No. 14A – 7 Barrio La Paz
Santa Marta

Contrato: 17152355

Asunto: Cancelación de Seguro

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 1 de agosto de 2025, radicada bajo el No. 25-003645, relativa al SEGURO DE VIDA PRACTISEGURO facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 109 No. 14A – 7 del Rodadero, le informamos que, con ocasión a su solicitud, se anuló el Seguro en mención, motivo por el cual no se continuará cobrando dicho concepto en la factura del mencionado servicio a partir de la cuenta de cobro del mes de agosto de 2025.

De acuerdo con las cláusulas y condiciones del SEGURO DE VIDA PRACTISEGURO, los asegurados estuvieron bajo la cobertura del mismo hasta el mes de julio de 2025, correspondiente a la última factura pagada del seguro.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBITZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS018/73
229790483